



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El Salvador"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

N° 003-2021-OAD-HEVES

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Villa El Salvador, 20 de enero de 2021

VISTO:

El Expediente N°21-001121-00; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N°011-2017-SA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, estableciendo al Hospital de Emergencias Villa El Salvador, como un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1075-2020/MINSA de fecha 28 de diciembre del 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al año fiscal 2021 del Ministerio de Salud, y con el cual se aprobó también para la Unidad Ejecutora: 142 Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

Que, el numeral 15.1 del Artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF dispone que teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones;

Que, asimismo el numeral 15.2 del artículo antes citado, señala que, el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, a su vez, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante el Decreto Supremo N°344-2018-EF, modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF dispone que, el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, mediante la Resolución N°014-2019-OSCE-PRE se aprobó la Directiva N°002-2019-OSCE-CD, Plan Anual de Contrataciones, la misma que entró en vigencia a partir del 30 de enero de 2019, señalando en los numeral 7.1 y 7.3 los lineamientos de la planificación y formulación del Plan Anual de Contrataciones, así como el contenido del mencionado PAC respectivamente;





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Que, por otra parte, el artículo 1° de la Resolución Directoral N°08-2021-DE-HEVES del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, delega al jefe de la Oficina de Administración durante el ejercicio fiscal 2021 la aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, incluyendo y excluyendo procesos de selección;

Que, mediante Proveído N°008-2021-OPP-HEVES, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; remite el Informe N°003-2021/MACT/PPTO/OPP/HEVES, del Área de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorgando la Certificación de Crédito Presupuestario por el monto de S/ 8,295,652.80 (Ocho millones doscientos noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y dos con 80/100 soles); para el periodo 2021 y las previsiones presupuestales 2022 por el monto de S/ 71,111.31 (Setenta y un mil ciento once con 31/100 soles) y 2023 por el monto de S/ 71,111.31 (Setenta y un mil ciento once con 31/100 soles), del Plan Anual de Contrataciones 2021;

Que, mediante Informe N°030-2021-ULO-OAD-HEVES, la Unidad de Logística, señala la existencia de sustento para la inclusión de 12 (doce) procedimientos de selección por lo que se solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2021 del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

Que, en ese sentido y dentro del marco normativo antes señalado, resulta necesario aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, correspondiente al Año Fiscal 2021;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Unidad de Logística;

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 26842, "Ley General de Salud"; Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF; Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante el Decreto Supremo N°344-2018-EF, modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF; Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el ROF del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021 de la Unidad Ejecutora N° 142 del Hospital de Emergencias Villa El Salvador (HEVES), de los Procedimientos de Selección, que forma parte de la presente Resolución. Según detalle de cuadro que a continuación se deduce:

N° ITEM	TIPO DE PROCESO	OBJETO	MONTO	MES PROGRAMADO
1	Adjudicación Simplificada	Servicio de Internet dedicado para el Hospital de Emergencias Villa El Salvador	S/ 202,500.00	Marzo
2	Adjudicación Simplificada	Servicios de Traslado de Valores para el Hospital de Emergencias Villa El Salvador	S/ 213,333.93	Febrero
3	Concurso Público	Contratación del Servicio de Alimentación para Pacientes Hospitalizados y Personal con 12 horas continuas del Hospital de Emergencias Villa El Salvador por un periodo de 12 Meses	S/ 5,142,235.64	Julio
4	Acuerdo Marco	Adquisición de Tóner (Perú Compras)	S/ 533,376.00	Febrero





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El Salvador"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

5	Acuerdo Marco	Adquisición de Papel Bond 80g (Perú Compras)	S/ 156,000.00	Enero
6	Concurso Público	Contratación de Seguros Patrimoniales para el Hospital de Emergencias Villa El Salvador	S/ 533,974.68	Marzo
7	Adjudicación Simplificada	Contratación de Suministro de Reactivos para Prueba de Hemoglobina Glicosilada A1C con Equipo en Cesión de Uso	S/ 52,596.00	Marzo
8	Licitación Pública	Contratación del Suministro de Reactivos de Gases Arteriales, Electrolitos y Metabolitos Sanguíneos Arteriales con Equipo en Cesión de Uso para el Hospital de Emergencias Villa El Salvador	S/ 504,000.00	Abril
9	Adjudicación Simplificada	Adquisición de Uniforme de Faena para el Personal Administrativo y Asistencial del Hospital de Emergencias Villa El Salvador	S/ 295,659.17	Julio
10	Contratación Directa	Contratación de Servicio de Alquiler de (12) Ventiladores Mecánicos para la Ampliación de Camas UCI en el Servicio de Emergencia del Hospital de Emergencias Villa El Salvador	S/ 394,200.00	Enero
11	Contratación Directa	Contratación del Servicio de Alquiler de (12) Monitores Multiparámetros para la Ampliación de Camas UCI en URPA	S/ 360,000.00	Enero
12	Adjudicación Simplificada	Servicio de Examen de Resonancia Magnética	S/ 50,000.00	Marzo
TOTAL			S/ 8,437,875.42	

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Unidad de Logística de la Oficina de Administración, proceda a la publicación del Plan Anual de Contrataciones 2021, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, incluyendo la presente Resolución Administrativa.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones 2021 del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, se encuentre a disposición de los interesados para su Revisión y Adquisición al precio de costo de su reproducción en la Unidad de Logística de la Oficina de Administración, de acuerdo a los establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional, publique la presente Resolución, en el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Villa el Salvador.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE y CÚMPLASEGDRC/M/ZO/GULM/PA/RO/jysr
Distribución

- () Oficina de Administración
- () Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- () Unidad de Asesoría Jurídica.
- () Unidad de Logística.
- () Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADORAbg. Gerardo David Riega Calle
Jefe de la Oficina de Administración

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

DE LA ENTIDAD: 20086-HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

DI UNIDAD EJECUTORA: HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

BI AÑO: 2021

BI RUC: 2001724524

RESOLUCION ADMINISTRATIVA

GI INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para general el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O SELECCION ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION ANTERIOR	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE CONTRATACION	CÓDIGO DE SECCION DE LA PRESTACION DE SERVICIO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO EMISOR DE LAS CONTRATACIONES	DEFUSION POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO DE INVERSION (PRINCIPAL)
1 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	83127030071215	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		202,500.00	15 01 42	00	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	0 - SI	
1 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE TRASLADO DE VALIORE PARA EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	841216060022491	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		213,333.83	15 01 42	09	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	0 - SI	
1 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Y PERSONAL CON 12 HORAS CONTINUAS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR POR UN PERIODO DE 12 MESES	911160300225303	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		5,142,235.64	15 01 42	00	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	0 - SI	
3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Excepción Marco)	1 - BIENES	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE TONER (PERU COMPRAS)		40 - Unidad	1300.00	1 - Soles		533,376.00	15 01 42	00	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	0 - SI	
3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Excepción Marco)	2 - SERVICIOS	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	TONER HP CF228A NEGRO	441031030035574	40 - Unidad	660.00	1 - Soles		242,240.00	15 01 42					
3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Excepción Marco)	2 - SERVICIOS	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	TONER HP CF228A NEGRO	441031030035574	40 - Unidad	570.00	1 - Soles		242,072.00	15 01 42					
3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Excepción Marco)	2 - SERVICIOS	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	TONER HP CF227X NEGRO	441031030035574	40 - Unidad	24.00	1 - Soles		25,896.00	15 01 42					
3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Excepción Marco)	2 - SERVICIOS	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	TONER TK4037	441031030035574	40 - Unidad	24.00	1 - Soles		8,592.00	15 01 42					
3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Excepción Marco)	2 - SERVICIOS	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	ADQUISICION DE TONER BOND 800 (PERU)	141150700069640	40 - Unidad	12000.00	1 - Soles		159,000.00	15 01 42	00	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	0 - SI	
1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - BIENES	-	0 - NO	CONTRATACION DE SERVICIOS PATRONALES PARA EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	8413151200375879	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		533,974.68	15 01 42	00	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	0 - SI	
1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - BIENES	-	0 - NO	CONTRATACION DE SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA PRUEBA DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA A1C CON EQUIPO EN CESION DE USO	4111330900162128	40 - Unidad	5400.00	1 - Soles		57,596.00	15 01 42	13	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	0 - SI	
1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	1 - BIENES	-	0 - NO	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA EL EQUIPO DE ELUTRACION Y ELUTRACION METANOLICOS SANGUINEOS PARA EL EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	411160300023648	40 - Unidad	30000.00	1 - Soles		504,000.00	15 01 42	13	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	0 - SI	
1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE UNIFORME DE FAJETA PARA EL PERSONAL DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR		40 - Unidad	4360.00	1 - Soles		299,659.17	15 01 42	00	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	0 - SI	
1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	UNIFORME DE INVIERNO PARA DAMA	421315000060944	40 - Unidad	330.00	1 - Soles		29,000.40	15 01 42					
1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	UNIFORME DE INVIERNO PARA CABALLERO	421315000060945	40 - Unidad	260.00	1 - Soles		22,349.60	15 01 42					
1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	UNIFORME DE FAJETA PARA PERSONAL ASISTENCIAL	4213160000367431	40 - Unidad	2930.00	1 - Soles		168,333.36	15 01 42					
1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE (12) CAMAS LUC EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	8018999000232979	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		75,975.61	15 01 42	00	24 - Procedimiento	UNIDAD DE LOGISTICA	0 - SI	
1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE (12) MONITORES MULTIPARAMETROS PARA LA AMPLIACION DE CAMAS LUC EN URPA	811240100233594	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		360,000.00	15 01 42	00	24 - Procedimiento	UNIDAD DE LOGISTICA	0 - SI	
1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE EXAMEN DE RESONANCIA MAGNETICA	851765600235800	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		50,000.00	15 01 42	13	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE LOGISTICA	0 - SI	



M. ZUNIGA O.

